

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
8 de septiembre de 2008
Español
Original: inglés

Carta de fecha 8 de septiembre de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente la evaluación, preparada bajo mi propia responsabilidad, de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de Bélgica en el mes de agosto de 2008 (véase el anexo). El documento se preparó tras celebrar consultas con otros miembros del Consejo de Seguridad. Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jan **Grauls**
Embajador y Representante Permanente
de Bélgica ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 8 de septiembre de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de Bélgica (agosto de 2008)

Introducción

Durante la Presidencia de Bélgica, el Consejo de Seguridad celebró 22 sesiones y 17 consultas plenarias, durante las cuales se aprobaron cuatro resoluciones y cuatro declaraciones Presidenciales. El Presidente emitió también dos declaraciones de prensa en nombre del Consejo.

África

Sierra Leona

El 4 de agosto, el Consejo aprobó por unanimidad, como texto presidencial, la resolución 1829 (2008), por la que se establecía una oficina para la consolidación de la paz en Sierra Leona para un período de 12 meses a contar desde el 1° de octubre de 2008, una vez concluido el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona el 30 de septiembre de 2008. La nueva oficina se llamará oficialmente Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL) y su creación había sido recomendada por el Secretario General en su informe de abril (S/2008/281). La UNIPSIL se centrará en la prestación de apoyo al Gobierno en la consolidación de la paz, en particular detectando y resolviendo las tensiones y las amenazas de posible conflicto; la vigilancia y la promoción de los derechos humanos, las instituciones democráticas y el Estado de derecho; la consolidación de las reformas para la buena gobernanza; y el apoyo a la descentralización y una revisión de la Constitución de 1991.

Sudán

El 18 de agosto, el Representante Especial del Secretario General para el Sudán y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán, Ashraf Jehangir Qazi, hizo una exposición para el Consejo del informe más reciente del Secretario General sobre el Sudán (S/2008/485). El Sr. Ashraf Qazi comunicó al Consejo que la aplicación del Acuerdo General de Paz, aunque retrasado respecto al calendario, seguía en marcha. La cooperación entre los dos asociados en el Acuerdo había mostrado signos de mejora. El Representante Especial, sin embargo, también indicó al Consejo que la base para una paz duradera seguía siendo frágil. El éxito final requeriría que las partes comprendieran que la paz solamente se podría consolidar por medio de la plena aplicación de la hoja de ruta de Abyei y la demarcación eficaz de la frontera de 1956. El Consejo continuó las deliberaciones sobre este tema durante las consultas oficiosas plenarias.

El 26 de agosto, el Consejo escuchó una exposición informativa del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Edmond Mulet, sobre el ataque de las fuerzas de seguridad sudanesas contra un campamento de desplazados internos en Kamla en Darfur meridional. El Sr. Mulet informó al

Consejo de que la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) había tratado de conseguir un acceso pleno al campamento de Kamla para ayudar a evacuar a los heridos. En el momento de la reunión, la UNAMID todavía no había logrado el pleno acceso, ya que las fuerzas sudanesas continuaban rodeando el campamento. El Subsecretario General calificó esos acontecimientos de profundamente inquietantes y recordó al Consejo que los ataques contra ese tipo de campamentos eran inadmisibles, al igual que lo sería la presencia de armas dentro de ellos.

Somalia

El 19 de agosto, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1831 (2008), en que se autorizaba la prórroga del mandato de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) por otros seis meses. El Consejo autorizó a la Misión a que adoptara todas las medidas necesarias para cumplir su mandato, según lo establecido en la resolución 1772 (2007), centrado en proporcionar seguridad a la infraestructura esencial y contribuir a crear las condiciones de seguridad necesarias para el suministro de asistencia humanitaria.

El 26 de agosto, durante las consultas plenarias, Ahmedou Ould-Abdallah, Representante Especial del Secretario General para Somalia, informó al Consejo del proceso de paz en ese país. Refirió al Consejo un importante acontecimiento positivo que ocurrió desde el último informe: el 19 de agosto, el Gobierno Federal de Transición de Somalia y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia firmaron el Acuerdo de Djibouti, en que se hace un llamamiento en particular al cese de la confrontación armada y al pleno acceso humanitario. Tras esa exposición, el Jefe del Estado Mayor en la Oficina del Asesor Militar, el Coronel Ian Sinclair, hizo una presentación sobre la situación de seguridad en Somalia, en particular una evaluación de la capacidad necesaria para una fuerza internacional de estabilización y los posibles riesgos de que la fuerza no dispusiera de la capacidad requerida. Sobre la base de la exposición informativa sobre seguridad, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, a continuación formuló recomendaciones al Consejo sobre el posible despliegue de una fuerza internacional de estabilización que las partes somalíes solicitaban en el Acuerdo de Djibouti.

Burundi

El 26 de agosto, el Consejo escuchó una exposición informativa sobre la situación en Burundi de la Embajadora Ulla Ström, que habló en nombre de Anders Lidén, Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas. La Sra. Ström informó al Consejo de que el examen bianual del 23 de junio del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz generó recomendaciones concretas relacionadas con la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego entre el Gobierno y las Fuerzas Nacionales de Liberación (Palipehuto-FNL), la seguridad, la justicia y la promoción del Estado de derecho, la reforma agraria, la recuperación socioeconómica y la dimensión de género de la consolidación de la paz. La Sra. Ström anunció con satisfacción que Burundi ya había establecido una comisión electoral nacional independiente y permanente que, con el apoyo continuo de la Comisión de Consolidación de la Paz, prepararía las elecciones de 2010. El Representante Permanente de Burundi, Augustin Nsanze, ofreció una evaluación de

la situación, informando al Consejo de que mucho se había logrado en cuanto a buena gobernanza, aunque destacó que Burundi necesitaba más que nunca el apoyo y la comprensión de la comunidad internacional. Dijo que todavía había problemas relacionados con el fortalecimiento de la capacidad de la administración de justicia, el funcionamiento de un sistema eficaz de justicia de transición, la creación de una comisión independiente de derechos humanos y la puesta en marcha de una comisión de la verdad y la reconciliación. La sesión del Consejo estuvo seguida por consultas plenarios. Los miembros del Consejo aprobaron también una declaración de prensa.

Asia

Iraq

El 19 de agosto, el Presidente del Consejo empezó la sesión con una declaración conmemorativa del quinto aniversario del ataque en Bagdad contra la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), encabezada por el difunto Sergio Vieira de Mello.

El 6 de agosto, Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, y Alejandro Wolff, Representante Permanente Adjunto de los Estados Unidos de América, informaron al Consejo de las actividades de la UNAMI y la fuerza multinacional, respectivamente. El Consejo tuvo ante sí el último informe del Secretario General sobre la UNAMI (S/2008/495), en que se describía la contribución de las medidas políticas y militares a la mejora de la seguridad en la mayor parte del país. El Secretario General Adjunto describió los acontecimientos recientes, advirtió a todos los agentes de los peligros de la complacencia y destacó la necesidad de centrarse en el establecimiento de la confianza y la seguridad en las comunidades para mejorar la calidad de vida de todos los iraquíes. De acuerdo con su mandato, la UNAMI seguía dedicada a promover el diálogo político y la reconciliación nacional de Iraq, solucionar las controversias sobre las fronteras internas, hacer preparativos para las elecciones provinciales, apoyar la reconstrucción y el desarrollo, así como aliviar el sufrimiento de los refugiados, los desplazados internos y otros grupos vulnerables iraquíes.

El 7 de agosto, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1830 (2008), por la que prorrogó el mandato de la UNAMI por otro período de 12 meses, de acuerdo con la solicitud del Gobierno del Iraq y según lo estipulado en la resolución 1770 (2007). Reconociendo que la seguridad del personal de las Naciones Unidas era esencial para que la UNAMI pudiera realizar su cometido, el Consejo exhortó al Gobierno del Iraq y a los demás Estados Miembros a que continuaran prestando apoyo logístico y de seguridad a la presencia de las Naciones Unidas en el país. El Consejo acogió con beneplácito las contribuciones de los Estados Miembros que aportaban a la UNAMI los recursos financieros, logísticos y de seguridad y el apoyo que necesitaba para cumplir su cometido. El Consejo pidió al Secretario General que lo informara trimestralmente sobre los progresos realizados en el cumplimiento de todas las responsabilidades de la Misión.

Oriente Medio

El 20 de agosto, el Consejo escuchó una exposición informativa del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos sobre la situación en el Oriente Medio, en

particular la cuestión palestina, tras lo cual se celebraron consultas plenarias. El Secretario General Adjunto informó al Consejo de que continuaban las negociaciones israelo-palestinas como parte del proceso de Annapolis, de que la frágil cesación del fuego entre Israel y Hamas se había respetado en gran medida, pero que la situación sobre el terreno seguía siendo motivo de preocupación, en particular la continuación de las actividades de asentamiento en la Ribera Occidental y en Jerusalén oriental y el incremento de la violencia interna palestina. La organización en septiembre de una reunión del Cuarteto seguida de un *iftar* con los asociados árabes y una reunión del Comité Especial de Enlace proporcionarían oportunidades para repasar los progresos realizados y ayudar al cumplimiento de las promesas de los donantes para hacer frente a la crisis presupuestaria palestina inminente. En lo que respecta al Líbano, el último mes se había caracterizado de forma positiva por el voto de confianza en el Parlamento sobre la declaración ministerial del Gabinete y los compromisos bilaterales asumidos por el Presidente Suleiman y el Presidente Assad en Damasco, incluido el establecimiento de relaciones diplomáticas.

No obstante, esos acontecimientos positivos estaban ensombrecidos por los incidentes de seguridad que seguían produciéndose dentro de la ciudad septentrional de Trípoli y en torno a ella. El Secretario General Adjunto concluyó reafirmando el compromiso del Secretario General con una paz regional justa y duradera en el Oriente Medio, basada en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Después de la sesión se celebraron consultas plenarias.

Líbano

El 25 de agosto, se celebró una sesión privada con los países que aportan tropas a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). El Consejo y los países que aportan tropas escucharon una exposición informativa del Director de la División de Asia y el Oriente Medio del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz Wolfgang Weisbrod-Weber. Los miembros del Consejo, el Director de División y los representantes de los países participantes que aportan tropas tuvieron un intercambio de opiniones.

El 27 de agosto, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1832 (2008), prorrogando el mandato de la FPNUL hasta el 31 de agosto de 2009, de acuerdo con la recomendación del Secretario General (S/2008/568) y la solicitud del Gobierno del Líbano. El Consejo exhortó a todas las partes involucradas a que respetaran el fin de las hostilidades y la Línea Azul en su totalidad y la seguridad del personal de la FPNUL y de otras entidades de las Naciones Unidas. El Consejo pidió la plena cooperación para lograr una cesación del fuego permanente y una solución a largo plazo según lo previsto en la resolución 1701 (2006). Los representantes de Israel y del Líbano participaron en el examen del tema del orden del día del Consejo.

Timor-Leste

El 19 de agosto, el Consejo escuchó durante un debate una exposición informativa del Representante Especial del Secretario General para Timor-Leste y Jefe de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT), Atul Khare, quien presentó el cuarto informe del Secretario General que abarca el período del 8 de enero al 8 de julio de 2008 (S/2008/501). El Sr. Atul Khare felicitó a las autoridades timorenses por sus medidas productivas para mantener la seguridad

y la estabilidad, examinó los progresos alcanzados hasta la fecha y destacó que las autoridades timorenses habían determinado que sus prioridades clave eran ocuparse de las lagunas de gestión en la administración pública, la policía y el ejército.

En una declaración ante el Consejo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Timor-Leste Zacarias Albano da Costa indicó que el Gobierno agradecía los esfuerzos de la policía de la UNMIT y preveía que la reanudación de las responsabilidades de la policía nacional de Timor-Leste se llevaría a cabo durante el primer semestre de 2009. El Ministro confiaba en que una presencia fuerte de la policía de las Naciones Unidas se mantendría durante y después del actual mandato de la UNMIT. Durante el debate, el Consejo también escuchó declaraciones de los representantes de Filipinas, Japón, Brasil, Nueva Zelandia, Australia, Malasia y Portugal.

A continuación el Consejo se reunió en consultas oficiosas. El Consejo aprobó una declaración Presidencial (S/PRST/2008/29), en la cual, entre otras cosas, reafirmó la importancia que seguían teniendo el examen y la reforma del sector de la seguridad en Timor-Leste, reconoció los esfuerzos de las autoridades nacionales y de la UNMIT con miras a reconstruir la policía nacional, destacó que la constitución de un servicio de policía nacional independiente, profesional e imparcial era un proceso a largo plazo y reafirmó la importancia de la labor que se estaba realizando para lograr la rendición de cuentas y la justicia, en particular la aplicación por el Gobierno de Timor-Leste de las recomendaciones formuladas por la Comisión Especial Independiente de Investigación de las Naciones Unidas en 2006.

Afganistán

El 26 de agosto, el Consejo escuchó una exposición informativa del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sobre un incidente que se produjo el 22 de agosto de 2008 en Azizabad, en la provincia de Herat (Afganistán), que, según los informes, causó muertos entre la población civil. Debido al carácter reciente de los acontecimientos, la información proporcionada, basada en los informes de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), todavía era incompleta. El Subsecretario General insistió en que durante la planificación y la realización de las operaciones militares la consideración más importante debía ser la seguridad y el bienestar de la población civil.

Europa

Georgia

El 7 de agosto, a petición de la Federación de Rusia, el Consejo se reunió en consultas plenarias dedicadas a la situación en la zona de conflicto de Georgia-Osetia del Sur. El Representante Permanente de la Federación de Rusia presentó un proyecto de declaración de prensa.

El 8 de agosto, el Consejo celebró un debate en respuesta a una carta, de fecha 7 de agosto de 2008, del representante de la Federación de Rusia (S/2008/533). El representante de Georgia presentó dos cartas (S/2008/534 y S/2008/535). En sus intervenciones, los miembros del Consejo expresaron su preocupación por los

acontecimientos en la zona de conflicto en Georgia-Osetia del Sur e instaron a las partes a cesar inmediatamente las hostilidades.

El 8 de agosto, el Consejo celebró un segundo debate en respuesta a una carta de la misma fecha del representante de Georgia sobre la situación en Georgia (S/2008/536). La Representante Permanente de Finlandia, en su calidad de representante de la Presidencia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), y el Representante Permanente de Georgia participaron en el debate. En sus intervenciones, los miembros del Consejo expresaron su profunda preocupación por el deterioro de la situación en la zona de conflicto de Georgia-Osetia del Sur y exhortaron a todas las partes involucradas a la contención y la cesación inmediata de las hostilidades.

El 9 de agosto, el Consejo celebró consultas plenarias sobre la situación en Georgia. El Consejo escuchó una exposición informativa del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la situación en Georgia y, en particular, la situación en la zona de conflicto de Georgia y Abjasia y en torno a ella. Los miembros del Consejo intercambiaron opiniones sobre la forma de garantizar una cesación inmediata de las hostilidades.

El 10 de agosto, el Consejo celebró un debate en respuesta a una carta de la misma fecha del representante de los Estados Unidos de América sobre la situación en Georgia (S/2008/538). El Representante Permanente de Georgia participó en el debate. El Consejo escuchó exposiciones informativas del Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos sobre la situación en Georgia y del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la situación en la zona de conflicto de Georgia y Abjasia y alrededor de esa zona. En sus intervenciones, los miembros del Consejo reiteraron la urgente necesidad de una cesación inmediata de las hostilidades. Varios miembros reafirmaron su adhesión a la integridad territorial de Georgia.

El 11 de agosto, el Consejo celebró un debate privado en respuesta a una carta de la misma fecha del representante de Georgia (S/2008/540). El Representante Permanente de Georgia participó en el debate privado. El Consejo escuchó exposiciones informativas del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos sobre la situación en la zona de conflicto de Georgia y Abjasia y en torno a esa zona. Los miembros del Consejo tuvieron un intercambio de opiniones sobre la forma de lograr una cesación del fuego.

El 19 de agosto, el Consejo celebró un debate en respuesta a una carta de la misma fecha del representante de Francia (S/2008/561). El Consejo escuchó exposiciones informativas del Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos sobre la situación en Georgia y del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sobre la situación en la zona de conflicto de Georgia y Abjasia. El representante de Francia anunció la distribución de un proyecto de resolución. Los miembros del Consejo examinaron la forma de garantizar la aplicación por todas las partes involucradas del plan de seis puntos negociado entre el Presidente Nicolas Sarkozy de Francia, en nombre de la Unión Europea, y el Presidente Dmitry A. Medvedev de la Federación de Rusia. Varios miembros acogieron con satisfacción la distribución de un proyecto de resolución.

El 21 de agosto, el Consejo celebró consultas plenarias a petición de la Federación de Rusia. El Consejo escuchó exposiciones informativas del Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos sobre la situación en Georgia y del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la situación en la zona de conflicto de Georgia y Abjasia. El Representante Permanente de la Federación de Rusia anunció que su proyecto de resolución estaba distribuyéndose en forma provisional. Los miembros del Consejo tuvieron un intercambio de opiniones sobre el proyecto de resolución.

El 28 de agosto, el Consejo celebró consultas plenarias en respuesta a una carta, de fecha 27 de agosto, del representante de Georgia (S/2008/587). Por la tarde el Consejo escuchó exposiciones informativas de Elizabeth Spehar, Directora de la División de América y Europa y Oficial encargada del Departamento de Asuntos Políticos, sobre la situación en Georgia, y de Wolfgang Weisbrod-Weber, Director de la División de Asia y el Oriente Medio y Oficial encargado del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sobre la situación en la zona de conflicto de Georgia y Abjasia y en torno a ella. El Representante Permanente de Georgia participó en el debate. Los miembros del Consejo intercambiaron opiniones sobre la situación en Georgia, especialmente sobre la cuestión del reconocimiento por la Federación de Rusia de la independencia de Abjasia y Osetia del Sur.

Cuestiones específicas

Paz y seguridad en África

El 19 de agosto, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2008/30), en que condenó el derrocamiento por los militares mauritanos del Gobierno de Mauritania, elegido democráticamente, y acogió con beneplácito las declaraciones de condena del golpe formuladas por la Unión Africana, la Unión Europea y otros miembros de la comunidad internacional. El Consejo exigió la inmediata liberación del Presidente Sidi Mohamed Ould Cheikh Abdallahi y la restauración de las instituciones legítimas, constitucionales y democráticas inmediatamente. El Consejo decidió seguir de cerca la evolución de esa situación.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

El 13 de agosto, los miembros del Consejo acordaron la publicación de una declaración de prensa en que se condenaba en los términos más enérgicos el ataque terrorista el 13 de agosto en la ciudad libanesa de Trípoli, que causó numerosos muertos y heridos, en particular integrantes de las fuerzas armadas libanesas. El Consejo destacó la necesidad de que todos los Estados llevaran ante la justicia a los que perpetren, financien y patrocinen el censurable acto de terrorismo, de acuerdo con las obligaciones en virtud del derecho internacional y la resolución 1373 (2001), y en consonancia con la resolución 1624 (2005). El Consejo recordó la necesidad de poner fin a la impunidad en el Líbano y destacó la importancia de la unidad de todo el pueblo libanés.

El 19 de agosto, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2008/31), en que condenó en los términos más enérgicos el atentado terrorista suicida ocurrido en Issers (Argelia) el 19 de agosto. El Consejo subrayó la necesidad de hacer que quienes hubieran perpetrado, organizado, financiado y

patrocinado ese censurable acto de terrorismo comparecieran ante la justicia, e instó a todos los Estados, de conformidad con las obligaciones en virtud del derecho internacional y la resolución 1373 (2001) y de acuerdo con la resolución 1624 (2005) a que cooperaran con las autoridades de Argelia, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, en la lucha contra las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas.

El 21 de agosto, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2008/32), en que condenó en los términos más enérgicos los dos atentados terroristas suicidas ocurridos en Wah Cantt (Pakistán) el mismo día. El Consejo subrayó la necesidad de hacer que quienes hubieran perpetrado, organizado, financiado y patrocinado ese censurable acto de terrorismo comparecieran ante la justicia, e instó a todos los Estados a que, de conformidad con las obligaciones en virtud del derecho internacional y la resolución 1373 (2001), y de acuerdo con la resolución 1624 (2005), cooperaran con las autoridades del Pakistán, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, en la lucha contra las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas.

Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad

El 6 de agosto, durante las consultas plenarias, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, hizo una exposición informativa ante los miembros del Consejo sobre los resultados de la investigación de los acontecimientos que se produjeron el 17 de marzo en Mitrovica (Kosovo). La investigación, llevada por Francis Ssekandi, se centró en la evaluación de las medidas adoptadas por la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). El informe de la investigación confirmó que la UNMIK actuó sin sobrepasar los límites de su mandato de recuperar el control del tribunal, pero las acciones emprendidas por la Misión con respecto a los manifestantes en las semanas anteriores al 17 de marzo carecieron de equilibrio, así como de un reconocimiento de las repercusiones políticas y jurídicas del uso de la fuerza. Los miembros del Consejo tuvieron un intercambio de opiniones sobre la cuestión.

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)

El 18 de agosto, el Consejo escuchó una exposición informativa del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) Jorge Urbina. En el informe del Comité presentado al Consejo (S/2008/493) se observaba el progreso alcanzado gracias al Comité y su grupo de expertos. El informe demostraba asimismo la escala de las tareas que todavía debían realizarse.

Otros asuntos

Puesta en práctica de la nota del Presidente del Consejo de Seguridad (S/2006/507)

El 27 de agosto, se celebró un debate público sobre los métodos de trabajo del Consejo en respuesta a una carta, de fecha 4 de agosto de 2008, dirigida al Secretario General por el representante de Bélgica, por la que se transmitía un documento conceptual (S/2008/528). Se decía en el documento que el propósito del

debate era evaluar la aplicación de las medidas que figuraban en la nota del Presidente (S/2006/507) y determinar las mejoras logradas destacando al mismo tiempo los problemas que aún era preciso abordar. El debate se organizó a petición de Costa Rica, Jordania, Liechtenstein, Singapur y Suiza (Grupo de cinco pequeños países) (véase S/2008/418). El Secretario General declaró que era fundamental que el Consejo de Seguridad continuara ocupándose de las cuestiones relacionadas con sus métodos de trabajo debido a las responsabilidades cada vez más complejas y el número creciente de nuevos retos en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El debate, en que participaron activamente 47 países, se centró en la tarea de hacer el Consejo de Seguridad más eficiente, eficaz, transparente, responsable y accesible. Muchos oradores reiteraron la necesidad de encontrar el equilibrio justo entre esos factores y observaron la función que desempeñaba el Grupo de Trabajo oficioso encargado de la documentación y otras cuestiones de procedimiento en la continuación de la mejora de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad.
